PRESENTACIÓN

En cumplimiento del requerimiento del Departamento Administrativo de Planeación, el presente Informe de Gestión recauda los logros alcanzados por la Secretaria de Agricultura y Minería para la vigencia del semestre A de 2010 así como la eficacia en el desempeño para igual periodo.

El cauce por el que la Secretaria de Agricultura y Minería volcó sus esfuerzos y recursos fue el Plan Departamental de Desarrollo 2008 – 2011 “Huila, Naturaleza Productiva” y su correspondiente Plan Plurianual Indicativo, en su rol de promotor, orientador y articulador de la política sectorial agropecuaria.

Los resultados que se apreciaran a continuación reflejan el carácter competitivo del alcance de la gestión y desempeño de la Secretaria de Agricultura y Minería, adecuando y orientando la infraestructura productiva del sector agropecuario y minero del departamento, buscando modernizar, especializar y diferenciar su correspondiente producción, en la búsqueda permanente de agregar valor a la misma de cara al acceso y captura de mercados globales.

Igual cabida se aprecia para la asistencia social al campo y desarrollo rural integrado para los que se implementaron y fortalecieron programas de orden asistencialista para superar la desigualdad que ocasiona la pobreza y miseria rural.

MANUEL ANTONIO MACIAS ARANGO
Secretario de Agricultura y Minería

PROGRAMA:

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD:

BIEN POR EL CAMPO

COMPORTAMIENTO SECTORIAL

1.1 INDICADORES SECTORIALES

AREA CULTIVADA Y PRODUCCIÓN AGRICOLA

El comportamiento agrícola general presentó un decremento del 15.37% en el volumen de la producción equivalente a 73.470 Ton. de alimentos y materias primas, dinámica afectada por la reducción de áreas de siembra en todas las categorías de cultivos con excepción de frutales.

La superficie agrícola cultivada en el departamento, para el primer semestre del 2010, se estima en 219.060 Has., cifra inferior en 3.872 Has. respecto del mismo periodo del año inmediatamente anterior, cálculo que representa un decrecimiento general del 1.74%.

CONSOLIDADO AREA AGRICOLA CULTIVADA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA AÑO 2010 - A

CATEGORIA	AREA (Has.) SEMBRADA	AREA (Has.) COSECHADA
CULTIVOS TRANSITORIOS	47.957	43.042
CULTIVOS ANUALES	ND	ND
CULTIVOS SEMIPERMANENTES Y PERMANENTES	171.103	139.865
TOTAL	219.060	182.907

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias/Observatorio Territorios Rurales.

El área cosechada se contrajo en el 2.80% con referencia del año 2009, variación relativa equivalente a 5.270 Has.

El área cultivada de cultivos transitorios básicos decreció en 4.28% (2.143 Has.) respecto de la ocurrencia del año 2009, comportamiento negativo generado por los renglones productivos de arroz (problemas fitosanitarios y precios al productor), maíz tradicional, maíz tecnificado, frijol tecnificado (reducido avance

de la estrategia de renovación de café) y sorgo principalmente. No obstante el panorama referido, el área cultivada de algodón creció el 140.7% (1.135 Has.), tabaco rubio en 192 Has. y frijol tradicional en 1.444 Has., eventos causado principalmente por mejores alternativas comerciales para el productor.

El área cultivada en maíz y frijol en el departamento del Huila se encuentra en gran medida asociada al desarrollo del programa de renovación de cafetales, que para el caso de la presente vigencia, no presentó niveles altos como los del año inmediatamente anterior. En esta categoría de cultivos, la arveja y la habichuela presentaron fuertes caídas en su área de siembra y de cosecha particularmente debido a factores de precios del mercado y alternancia de ola invernal y verano durante el año.

COMPORTAMIENTO DEL AREA SEMBRADA PARA CULTIVOS TRANSITORIOS BASICOS EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA AÑO 2010 - A

CULTIVO	AREA (Has.) 2009 - A	AREA (Has.) 2010 - A	VARIACIÓN RELATIVA (%)	VARIACIÓN ABSOLUTA (Has.)
ALGODÓN	805,0	1.937,9	140,73	1.133,0
ARROZ RIEGO	16.350,0	14.868,0	-9,06	-1.482,0
MAIZ TECNIFICADO	7.789,0	6.909,0	-11,30	-880,0
MAIZ TRADICIONAL	8.158,0	7.340,0	-10,03	-818,0
FRIJOL TECNIFICADO	8.960,0	7.756,0	-13,44	-1.204,0
FRIJOL TRADICIONAL	3.285,0	4.729,0	43,96	1.444,0
SORGO	712,0	510,0	-28,37	-202,0
TABACO RUBIO	1.146,6	1.338,9	16,77	192,0
TABACO NEGRO	ND	ND	ND	ND
TOTAL	47.205,6	45.388,8	-3,85	-1.816,0

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias/Observatorio Territorios Rurales.

El comportamiento para renglones productivos permanentes y semipermanentes básicos, presentó un decrecimiento del orden del 1.42%, equivalente a 2.242

Has. Esta pérdida ha sido promocionada a partir de la disminución de áreas en caña panelera y cacao, el primero por problemas estructurales en su esquema de producción y, el segundo, coyunturalmente por el avance en la estrategia de renovación y rehabilitación de áreas.

COMPORTAMIENTO DEL AREA SEMBRADA PARA CULTIVOS SEMIPERMANENTES Y PERMANENTES BASICOS EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA AÑO 2010 - A

CULTIVO	AREA (Has.) 2009 - A	AREA (Has.) 2010 - A	VARIACIÓN RELATIVA (%)	VARIACIÓN ABSOLUTA (Has.)
CACAO	9.873,70	9.675,40	-2,01	-198,30
CAÑA PANELERA	16.943,30	12.443,30	-26,60	-4.500,00
PLATANO	1.961,50	2.076,50	5,90	115,00
PLATANO INTERCALADO	25.278,90	25.882,60	2,40	603,80
CAFÉ	104.288,90	106.025,70	1,67	1.736,70
TOTAL	158.346,30	156.103,50	-1,42	-2.242,80

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias/Observatorio Territorios Rurales.

El renglón productivo de café presenta un avance, dinámica fortalecida por la política gremial e institucional en la ampliación de nuevas áreas, no obstante sus correspondiente índices negativos en su producción y rendimientos. Igual ocurrencia de progreso registra el plátano, tanto como monocultivo o intercalado.

La categoría de cultivos semipermanentes y permanente frutales muestra un comportamiento positivo en el avance del inventario de áreas, característica contraria a lo observado durante el último año; su correspondiente crecimiento muestra una variación relativa del 3.5% respecto del primer semestre de 2009 y corresponde a 514 Has., estimulado por la inclusión de nuevas áreas en aguacate, banano, lulo, piña, tomate de árbol y guanábana principalmente; renglones productivos tales como granadilla, mora, maracuyá y papaya presentaron índices negativos en su correspondiente superficie de siembra.

COMPORTAMIENTO DEL AREA SEMBRADA PARA CULTIVOS SEMIPERMANENTES Y PERMANENTES FRUTALES EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA AÑO 2010

CULTIVO	AREA (Has.) 2009 - A	AREA (Has.) 2010 - A	VARIACIÓN RELATIVA (%)	VARIACIÓN ABSOLUTA (Has.)
AGUACATE	248,5	310,7	25,0	62,2
BADEA	101,0	90,0	-10,9	-11,0
BANANO	1.489,9	1.724,4	15,7	234,5
CURUBA	47,0	47,5	1,1	0,5
CITRICOS	1.155,8	1.162,3	0,6	6,5
CHOLUPA	235,6	204,1	-13,4	-31,5
GUAYABA	172,3	179,2	4,0	6,9
GUANABANA	132,0	140,5	6,4	8,5
GRANADILLA	3.302,5	3.140,5	-4,9	-162,0
LULO	2.242,0	2.688,8	19,9	446,8
MANGO	139,0	152,0	9,4	13,0
MARACUYA	1.773,5	1.671,7	-5,7	-101,8
MORA	1.644,5	1.501,5	-8,7	-143,0
PAPAYA	232,3	226,8	-2,4	-5,5
PIÑA	370,0	410,0	10,8	40,0
PITAHAYA	129,5	129,7	0,2	0,2
TOMATE DE ARBOL	708,5	839,0	18,4	130,5
UVA	362,2	381,2	5,0	19,0
TOTAL	14.486,1	14.999,9	3,5	513,8

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias/Observatorio Territorios Rurales.

COMPORTAMIENTO AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA. SEMESTRE A-2010

CULTIVOS	A-2009	A-2010	VARIACIONES	
			RELATIVA(%) A10/A09	ABSOLUTA A10/A09
GRAN TOTAL TRANSITORIOS				
Superficie Sembrada (Has)	50.101,10	47.957,79	-4,28	-2.143,31
Superficie Cosechada (Has)	48.693,10	43.042,79	-11,60	-5.650,31
Producción (Tons)	206.030,63	157.803,57	-23,41	-48.227,06
GRAN TOTAL PERMAMENTES,				
Superficie. Total Plantada (Has)	172.832,18	171.103,19	-1,00	-1.728,99
Superficie Cosechada (Has)	139.486,21	139.865,74	0,27	379,53
Producción (Tons)	271.899,91	246.656,73	-9,28	-25.243,18
GRAN TOTAL AGRICOLA				
Sup. Sembrada A.S.	**222.933,28**	**219.060,98**	**-1,74**	**-3.872,30**
Sup. Cosechada A.C.	**188.179,31**	**182.908,53**	**-2,80**	**-5.270,78**
Producción P.	**477.930,54**	**404.460,30**	**-15,37**	**-73.470,25**

A.S : Area Sembrada (Has). A.C : Area Cosechada (Has). P : Producción (Ton).

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Minería. Observatorio de Territorios Rurales. Evaluaciones Agropecuarias Municipales.

Producción

La oferta agrícola del departamento para la vigencia de 2010 - A, arroja un volumen de 404.460 Ton., cifra inferior en 15.37% respecto del mismo periodo del año inmediatamente anterior y que corresponde a 73.470 Ton.

Esta cifra se relaciona con el decremento general de área que presentaron la gran mayoría de categorías de renglones productivos.

Valorada esta producción, a precios constantes de mercado de 1994, para fines comparativos, alcanza un valor de $158.116.3 millones, incluido café, cifra inferior en 9.47% a la ocurrida en el año 2009 para el primer semestre.

RESUMEN DEL CRECIMIENTO AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA SEMESTRE A/2010 - CON CAFÉ

(PRECIOS CONSTANTES $/1994)

CULTIVOS	VALORACIÓN DE LA PRODUCCIÓN (MILLONES ($) 1994)			PARTICIPACIÓN EN EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN	
	A/2009	A/2010	VAR. %	A/2009 %	A/2010 %
SUBTOTAL TRANS. BASICOS	49.280,66	37.306,29	-24,30	28,22	23,59
SUBTOTAL TRANS. HORTALIZAS	8.742,70	8.246,96	-5,67	5,01	5,22
SUBTOTAL PREMAN. BASICOS	100.149,59	94.852,26	-5,29	57,34	59,99
SUBTOTAL PERM. FRUTALES	16.487,52	17.710,83	7,42	9,44	11,20
TOTAL TRANSITORIOS	**58.023,37**	**45.553,24**	**-21,49**	**33,22**	**28,81**
TOTAL PERMANENTES	**116.637,11**	**112.563,09**	**-3,49**	**66,78**	**71,19**
TOTAL AGRICOLA	**174.660,47**	**158.116,33**	**-9,47**	**100,00**	**100,00**

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Minería, Observatorio de Territorios Rurales, Evaluaciones Agropecuarias, CPGA-Enlaces Municipales

El referido análisis, sin incluir café, arroja un valor de $84.205.1 millones, con un decremento del 14.22% respecto del mismo periodo del año inmediatamente anterior.

RESUMEN DEL CRECIMIENTO AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA SEMESTRE A/2010. SIN CAFÉ

(PRECIOS CONSTANTES $/1994)

CULTIVOS	VALORACIÓN DE LA PRODUCCIÓN (MILLONES ($) 1994)			PARTICIPACIÓN EN EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN	
	A/2009	A/2010	VAR. %	A/2009 %	A/2010 %
SUBTOTAL TRANS. BASICOS	49.280,66	37.306,29	-24,30	50,20	44,30
SUBTOTAL TRANS. HORTALIZAS	8.742,70	8.246,96	-5,67	8,91	9,79
SUBTOTAL PREMAN. BASICOS	23.653,17	20.941,12	-11,47	24,10	24,87
SUBTOTAL PERM. FRUTALES	16.487,52	17.710,83	7,42	16,80	21,03
TOTAL TRANSITORIOS	**58.023,37**	**45.553,24**	**-21,49**	**59,11**	**54,10**
TOTAL PERMANENTES	**40.140,69**	**38.651,95**	**-3,71**	**40,89**	**45,90**
TOTAL AGRICOLA	**98.164,05**	**84.205,19**	**-14,22**	**100,00**	**100,00**

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Minería, Observatorio de Territorios Rurales, Evaluaciones Agropecuarias, CPGA-Enlaces Municipales

A precios corrientes, el valor bruto de la producción agrícola, incluido café, asciende a $574.114.8 millones, balance en el que participa la oferta cafetera regional en el 44.51%.

Se calcula que la oferta de la producción agrícola requirió de 15.75 millones de jornales para el primer semestre del año 2010; se destaca la participación de los cultivos semipermanentes y permanentes que alcanza el 86.19%, particularmente para sostenimiento. El cultivo de café en el departamento es el renglón productivo de mayor demanda de jornales con 10.53 millones de unidades.

JORNALES REQUERIDOS PARA LA PRODUCCION AGRICOLA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA AÑO 2010 - A

RESUMEN	TOTAL JORNALES
CULTIVOS ANUALES	**ND**
CULTIVOS TRANSITORIOS	**2.174.656,0**
CULTIVOS SEMI y PERMANENTES	**13.575.828,0**
Cultivos Semi y Permanentes nuevos (Instalación)	738.194,0
Cultivos Semi y Permanentes (Sostenimiento)	12.837.644,0
GRAN TOTAL JORNALES AGRÍCOLAS REQUERIDOS AÑO 2010 - A	**15.750.484,0**

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias/Observatorio Territorios Rurales.

Ocurrencias de principales renglones productivos

- **CAFÉ**

  La caficultura es el renglón productivo más importante del departamento del Huila y participa con el 22.30% de la producción total nacional equivalente a 871.500 cargas de café pergamino seco. La producción total de café en el primer semestre de 2010 se estima en 45.955.83 Ton.

  La producción cafetera para el periodo en estudio, registra un decrecimiento relativo del 3.38% equivalente a 1.607 Ton., situación originada por la disminución de rendimientos por unidad de área, del orden del 3.56%, favorecida por la alternancia en el año de fuerte invierno y verano, incidencia severa de roya y broca, situación ésta estimulada por dificultades económicas vividas por el caficultor para atender las fertilizaciones requeridas. Este panorama se presenta no obstante la fortaleza en la organización gremial y la institucionalidad sectorial a partir de un esfuerzo conjunto y articulado en asistencia técnica y desarrollo tecnológico de nuevas áreas y renovación de otras.

  El 30% de la población de departamento se beneficia de la caficultura, en tanto que el 9% encuentra una fuente de empleo directo en el renglón productivo. El café participa del 66.8% del total de jornales requeridos para la producción agrícola del departamento equivalente a 10.53 millones de jornales.

  Al cierre de este Informe se encuentran plantadas en el departamento 106.025 Has. de las cuales se cosecharon 88.844 Has.

La renovación de cafetales, por soqueo o nuevas siembras, es una estrategia, permanente y sistemática, para superar el envejecimiento de los cafetales del departamento, que hoy supera el 20.0% en promedio, con plantaciones superiores a siete años; a esta maniobra le ha apostado el Gobierno Departamental con inversiones directas del orden de $150.0 millones, que se suma a las del Comité Departamental de Cafeteros, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Fondo Nacional del Café y de los caficultores participantes con $1.183.9 millones.

La referida estrategia avanza con 2.844 Has. renovadas por soqueo o reposición, con la participación de 2.500 familias. Se observó el establecimiento de 113 Has. nuevas adicionales.

El Departamento del Huila es el principal exportador nacional de café especial o de alta calidad, con un volumen no registrado par el primer semestre de 2010, como consecuencia de un modelo de agregación de valor y diferenciación del grano a partir de una estrategia de incorporación de infraestructura de beneficio y secado, estrategia a la que el Departamento del Huila ha vinculado esfuerzos y recursos junto con los del gremio cafetero, organizaciones de cooperación y de productores.

De otra parte, se desarrolló en el sur del departamento del Huila un servicio de asistencia técnica y transferencia de tecnología a grupos asociativos productores de café de alta calidad, patrocinado por el Departamento con inversiones directas del orden de $70.0 millones; aportes del operador por $5.0 millones.

Con recursos del Departamento por $50.0 millones sumados a los de Centracafe por $5.0 millones, se adelanta el servicio de asistencia técnica y transferencia tecnológica al grupo asociativo Café Andino de Pitalito.

- **FRUTALES**

  Los renglones productivos frutícolas considerados como Apuestas Productivas en la Agenda Interna de Productividad y Competitividad: cholupa, granadilla, mora y uva, en general, presentan una dinámica decreciente en nuevas áreas y volumen de producción en la vigencia de 2010 – A; sumado a este grupo los renglones de lulo y tomate de árbol, participan del 70.13% del total de los renglones frutícolas, cifra equivalente a 10.564 Has.

  El subsector frutícola del departamento es en la actualidad factor de generación de empleo productivo en razón a su capacidad de incorporar mano de obra calificada y no calificada de forma permanente.

  Este subsector presentó un crecimiento general del orden de 7.4% en el volumen de la producción respecto del primer semestre del año inmediatamente anterior. En este periodo la oferta frutícola del departamento se estima en 65.559 Ton.

  El valor de la producción frutícola regional, a precios constantes de mercado de 1994, se estima en $17.710 millones, cifra mayor en 7.42% respecto del primer semestre del año 2009. A valores corrientes la producción frutícola semestral se calcula en $73.326.3 millones.

  La institucionalidad sectorial ha articulado esfuerzos y recursos con las organizaciones gremiales y económicas de producción para la

modernización del subsector, tarea cuyo alcance es el de especializar áreas de producción en clusters productivos, desarrollo organizacional y empresarial, investigación, innovación y desarrollo tecnológico, incorporación de protocolos de calidad, inocuidad y trazabilidad a la producción, inteligencia de mercados, sistemas de información estratégica, agregación de valor a la producción, entre otros.

El Departamento del Huila, para la vigencia de 2010, invirtió recursos directos del orden de $100 millones para la asistencia técnica en la promoción y orientación de BPA en treinta predios en los clústers productivos de Garzón, Gigante e Iquira. Aportes del operador (Frutas del Huila): $20 millones.

Se destaca la inversión complementaria del Departamento con $120 millones para la prestación de Asistencia Técnica y transferencia de tecnología a1 323 productores de fruta del centro del departamento, avance en el que participa el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con incentivo de asistencia técnica – IAT que administra el CPGA Corpoagrocentro desde el año inmediatamente anterior.

- **CACAO**

En general, el área cultivada de cacao en el departamento decreció en 2.0% respecto del primer semestre del año 2009; su volumen de producción creció en un índice del 6.05% a expensas del mejoramiento de los rendimientos por unidad de área que alcanzó el 8.21%.
La UNODC en armonía y apoyo con los intereses del Departamento, continúa desarrollando el proyecto de fortalecimiento de las condiciones

sociales y capacidad productiva y empresarial de al menos 100 familias de los municipios de Algeciras, Campoalegre y Hobo, mediante el establecimiento de sistemas agroforestales con cacao, plátano y maleables, como estrategias de prevención de cultivos ilícitos.

Con inicio desde la vigencia de 2009 y fortalecimiento en la actual, el Banco Interamericano de Desarrollo BID y Casa Luker implementan una estrategia de rehabilitación para 200 Has. de cacao en los municipios de Campoalegre y Rivera, con 100 productores.

- **TABACO**

  El renglón productivo de tabaco rubio presenta un relativo crecimiento de sus áreas de siembra, que para el semestre en estudio representa el 16.77% equivalente a 192 Has., situación originada por atractivos precios al productor.

  La Secretaría de Agricultura ha apoyado a Agrotahuila S.A., durante el primer semestre de 2010, en el empeño de desarrollar planes productivos de tabaco rubio ante el precario resultado en la introducción de un esquema productivo diversificado de tabaco a partir del establecimiento y agroindustria de tabaco negro en los municipios de Algeciras, Hobo, Agrado, Altamira y Garzón desde el año pasado. Así las cosas, gestionó con Coltabaco y Phillps Morris siembras de 17 Has. con un costo de $212.5 millones.

COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA

Respecto del primer semestre de la anualidad anterior, la producción pecuaria en general, incluidos la ganadería bovina, porcinos, aves y apicultura, presentó un decremento del 2.34% en su valor a precios constantes de mercado de 1.994. Su correspondiente valoración, a precios corrientes, se calcula en $125.360 millones.

La producción total registrada por este subsector para el periodo en estudio alcanza un volumen de 83.373 Ton.

El inventario ganadero bovino se calcula en 470.911 animales. La zona norte del departamento contiene el 52% (245.023 unidades) del actual inventario ganadero, y se destaca como la más importante de la región. La zona centro y sur del departamento reviste importancia por desarrollos especializados de leche y carne.

El inventario ganadero registra 50.784 ejemplares machos de menos de un año de edad, de los cuales el 9% son de especialidad cárnica de razas Angus, Bramgus y Normando, explotaciones éstas localizadas en el norte y centro del departamento.

El tipo de explotación ganadero del departamento continúa siendo de doble propósito, con énfasis en cruces de cebú con pardo, en un nivel del 77.51 %; la explotación en ceba alcanza el 14.11% y lechería el 8.37%.

La oferta de la producción de carne de ganado para el periodo en estudio se estima en 18.150 Ton. con una variación relativa negativa del 6.86% con

referencia al primer semestre del año 2009, y de 52.141.416 Lts. de leche que representa un decremento del 2.36% en el mismo comparativo semestral.

El valor de la producción bovina en el departamento se calcula en $27.522.9 millones (precios constantes de mercado de 1994), con un decremento del 5.27% respecto del primer semestre del año inmediatamente anterior. A precios corrientes el valor de la producción actual se estima en $83.034.1 millones.

La Secretaria de Agricultura y Minería del Departamento encaminó su acción en sanidad animal, mejoramiento de pasturas, mejoramiento genético, inocuidad y transferencia tecnológica para el subsector bovino.

Así las cosas, el Gobierno Departamental promocionó y articuló el primer ciclo de vacunación contra fiebre aftosa con inversiones del Comité de Ganaderos del Huila – Fedegan por $189.0 millones; al proyecto se sumaron otros actores como los entes territoriales municipales y la organización gremial.

El programa contra fiebre aftosa presentó una cobertura promedio del 92.5% en 16.075 predios ganaderos.

Consolidado General

El volumen de la producción agropecuario y piscícola total registrado durante el primer semestre del 2010, alcanza un volumen de 497.649.7 Ton., que se tranzó por $741.941.3 millones (precios corrientes).

Apreciando el consolidado general del comportamiento agropecuario y piscícola del departamento (incluido café), particularmente de su correspondiente

valoración a precios constantes de 1.994, se obtiene un decrecimiento relativo del 7.68% con referencia al primer semestre de la anualidad anterior.

En el escenario en donde se excluye el café en el análisis comparativo, la referencia del decrecimiento en el valor de la producción es de 9.85%.

RESUMEN DEL CRECIMIENTO AGROPECUARIO Y PISCÍCOLA
DEPARTAMENTO DEL HUILA SEMESTRE A-2010. CON CAFÉ

(Precios Constantes 1994)

SUB SECTORES	VALORACIÓN DE LA PRODUCCIÓN (MILL ($) 1994)			PARTICIPACIÓN EN EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN	
	A-2009	A-2010	VAR. %	A-2009 %	A-2010 %
TOTAL AGRÍCOLA	174.660	158.116	-9,47	76,69	75,20
TOTAL PECUARIO	42.346	41.354	-2,34	18,59	19,67
TOTAL PISCÍCOLA	10.748	10.798	0,46	4,72	5,14
TOTAL AGROPECUARIO Y PISCÍCOLA	**227.754**	**210.268**	**-7,68**	**100,00**	**100,00**

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Minería, Observatorio de Territorios Rurales, Evaluaciones Agropecuarias, CPGA-Enlaces Municipales

RESUMEN DEL CRECIMIENTO AGROPECUARIO Y PISCÍCOLA
DEPARTAMENTO DEL HUILA SEMESTRE A-2010 - SIN CAFÉ-

(Precios Constantes 1994)

CULTIVOS	VALORACIÓN DE LA PRODUCCIÓN			PARTICIPACIÓN EN EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN	
	A-2009	A-2010	VAR. %	A-2009 %	A-2010 %
TOTAL AGRÍCOLA	98.164	84.205	-14,22	64,90	61,75
TOTAL PECUARIO	42.346	41.354	-2,34	28,00	30,33
TOTAL PISCÍCOLA	10.748	10.798	0,46	7,11	7,92
TOTAL AGROPECUARIO Y PISCÍCOLA	**151.258**	**136.357**	**-9,85**	**100,00**	**100,00**

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Minería, Observatorio de Territorios Rurales, Evaluaciones Agropecuarias, CPGA-Enlaces Municipales

1. MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE POLITICA

1.1 FINANCIAMIENTO AGROPECUARIO

Para el periodo en estudio, el departamento del Huila presentó demanda de recursos de crédito para el financiamiento agropecuario del orden de $162.739 millones en 12.801 operaciones de crédito, equivalente al 23.03% adicional respecto del primer semestre del 2009, cifra cuyo 62.65% corresponde a redescuento de FINAGRO por parte de los intermediarios financieros.

El Huila se destaca como el segundo departamento de mayor demanda de recursos crediticios del país después de Antioquia; esta demanda nacional decreció el 7.07% en el periodo enero – junio de 2010.

Los municipios del departamento que originaron mayor demanda de crédito de la banca para el financiamiento agropecuario fueron Neiva, Campoalegre, Pitalito, Garzón, La Plata y Acevedo, en su orden de importancia

Fondo Complementario de Garantías

EL Banco Agrario de Colombia S.A. es el mayor intermediario financiero ante el Fondo de Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO, y por éste se encauzan las diferentes estrategias oficiales para el fortalecimiento en el financiamiento para el sector agropecuario.

El Departamento del Huila y en particular la Secretaria de Agricultura y Minería, desarrolla la complementariedad de los mecanismos de

financiamiento para el sector agropecuario, estrategia que ha reportado grandes dividendos.

El Fondo Complementario de Garantías del Departamento, creado mediante Ordenanza No. 001/006 y modificada parcialmente mediante Ordenanza No. 019/07, avala créditos hasta el 30% del valor total del mismo, complementario de la garantía del Fondo Agropecuario de Garantías – FAG que administra FINAGRO.

Con arreglo a este soporte normativo, el Departamento del Huila en asocio con el Banco Agrario S.A. y el Fondo Regional de Garantías del Tolima S.A., en el marco del Convenio de Riesgo Compartido No. 565/05, se avalan los créditos tomando como referencia el riesgo de siniestralidad de los mismos, que se pacta en un máximo del 10%.

Durante el primer semestre de 2010, este instrumento ha sido soporte para apalancar recursos del orden $181.0 en 1 operación de crédito asociativo con responsabilidad individual. Para este efecto, el Departamento ha comprometido recursos del orden de $18.1 millones y el FRG del Tolima S.A. inversiones por $1.81 millones.

En el mismo periodo, este instrumento de política igualmente ha concurrido para la consolidación de pasivos por $3.439.26 millones de 16 operaciones de crédito con Banagrario, con una cobertura para 827 pequeños productores y 18 medianos productores agropecuarios.

El Convenio anteriormente referido se encuentra suspendido desde el 25 de febrero de 2010 por decisión de la subgerencia comercial de

GARANTÍAS A CRÉDITOS A PEQUEÑOS MEDIANOS Y GRANDES PRODUCTORES 2010				
GARANTIAS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
No. Productores	DESTINO	CRÉDITO CALIFICADO FINAGRO	COBERTURA DE LA GARANTIA GOBERN 20%	F.R.G.T. 10%
62	Sostenimiento de café tecnificado	181.000.000	18.100.000	1.810.000
316	Consolidación de pasivos Oblig. No. 725039500083888	334.498.966	6.689.979	3.344.990
34	Consolidacion de pasivos Oblig. No.725039600042195	44.928.484	898.570	449.285
7	Consolidacion de pasivos Obligs. No.725039570100797, 725039570100507,72503957097248.	4.950.679	99.014	49.507
34	Consolidacion de pasivos Oblig. No.725039520140674	130.564.290	2.611.286	1.305.643
37	Consolidacion de pasivos Oblig. No.725039010138488	119.657.755	2.393.155	1.196.578
21	Consolidacion de pasivos Oblig. No.725039600053362	112.820.310	2.256.406	1.128.203
52	Consolidacion de pasivos Oblig. No.725039030120038	301.593.805	6.031.876	3.015.938
75	Consolidacion de pasivos Oblig. No.725039030120168	218.892.388	4.377.848	2.188.924
	Consolidacion de pasivos Oblig. No.725039030120178	165.893.000	3.317.860	1.658.930
27	Consolidacion de pasivos Oblig. No.725039050125136	457.799.400	9.155.988	4.577.994
29	Consolidacion de pasivos Oblig. No.725039270221059	94.950.000	1.899.000	949.500
45	Consolidacion de pasivos Oblig. No.725039180134339	210.405.886	4.208.118	2.104.059
75	Consolidacion de pasivos Oblig. No.725039100060121	186.619.830	3.732.397	1.866.198
6	Consolidacion de pasivos Oblig. No.725039350032689	4.000.000	80.000	40.000
	Consolidacion de pasivos Oblig. No.725039350058804	2.751.402	55.028	27.514
69	Consolidacion de pasivos de 17 Obligaciones.	486.787.801	9.735.756	4.867.878
889		**3.058.113.996**	**75.642.280**	**30.581.140**
GARANTIAS MEDIANOS Y GRANDES PRODUCTORES				
11	Consolidacion de pasivos Oblig. No.725039050125186	562.150.000	11.243.000	5.621.500
7	Consolidacion de pasivos Oblig. No.725039300071155	157.238.220	3.144.764	1.572.382
18		**562.150.000**	**11.243.000**	**5.621.500**
907		**3.620.263.996**	**86.885.280**	**36.202.640**
TOTAL MEDIANOS Y GRANDES				**18**
TOTAL PEQUEÑOS, MEDIANOS Y GRANDES				**907**
TOTAL CREDITOS CALIFICADOS FINAGRO 2010: $3.620.263.996				

Banagrario en razón a la creciente dinámica de morosidad presentada en las operaciones de crédito avaladas.

Se destacan tratamiento de crédito para adecuación de tierras, mantenimiento e infraestructura de beneficio y secado de café, siembra de frutales y cacao, cultivos transitorios, acuicultura, maquinaria y equipos, entre otras actividades.

Incentivo Adicional al ICR de FINAGRO

Igual importancia tiene el mecanismo del Departamento para adicionar recursos al Incentivo de Capitalización Rural - ICR que administra FINAGRO, para pequeños productores hasta en un 10% del ICR y, para otros productores, hasta en un 20% del ICR, con el objeto de fortalecer la infraestructura y el equipamiento productivo de sector agropecuario del departamento del Huila de cara a su productividad y competitividad, en renglones productivos priorizados y estratégicos para la economía del departamento.

Durante el primer semestre de 2010, con recursos del Departamento que provienen de las vigencias de 2008 y 2009, administrados por FINAGRO en un Convenio inter-administrativo hasta el 2011, se han aplicado incentivos del orden de $510.20 millones en 444 operaciones de crédito para proyectos de infraestructura y equipamiento productivo.

El consolidado general de este mecanismo arroja un total del incentivo adicional por parte del Departamento del orden de $1.044.63 millones para proyectos por valor de $10.493.49 millones, que han beneficiado 1.050

pequeños productores y 63 medianos productores. El valor del ICR de FINAGRO apalancado es de $2.991.57 millones.

Se destacan actividades para infraestructura y equipamiento en renglones productivos de arroz, café, ganadería, acuicultura, maíz, avicultura.

1.2 ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS AGROALIMENTARIOS Y AGROINDUSTRIALES

La Secretaria de Agricultura viene consolidando este mecanismo, considerado estratégico, para la articulación de esfuerzos, recursos y confianza entre los actores comprometidos en el desarrollo productivo de renglones considerados importantes para el departamento, por sus ventajas comparativas y/o competitivas como apuesta exportable.

Las cadenas productivas desarrollaron su acción fundamentalmente en la gestión del conocimiento para reducir la brecha tecnológica existente en estos renglones productivos, acción que busca agregar productividad y competitividad en los mercados globales. En la actualidad se implementan las cadenas productivas de Frutas, Piscicultura, Cárnica – Láctea, Tabaco – Cacao, Agroenergéticos con énfasis en Caña – Panela, y Agrominera. La gestión de los Secretarios Técnicos de Cadena se articula a sus pares nacionales.

Ligado a este mecanismo, se logró el fortalecimiento de una unidad de gestión para el proyecto Adecuación de Tierras, Observatorio de Territorios Rurales, Turismo Rural y Sistemas de Información.

Mediante Convenio con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – IICA, que se tramita en la actualidad, el Departamento desarrollará una plataforma para el fortalecimiento de la productividad y competitividad del sector en el departamento.

1.3 CENTROS PROVINCIALES DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL C.P.G.A.

Este Instrumento se deriva de la aplicación de la Ley 607/00 y la Ley 811/03 con su correspondiente Decreto reglamentario No. 2980/04.

Los CPGA's tiene como objetivo, en su área de influencia geográfica, la prestación de la asistencia técnica para el *agronegocio* en su integralidad: planeamiento productivo, desarrollo productivo, comercialización, organización gremial y empresarial, acceso al crédito, acceso a la oferta sectorial, adecuación de tierras, bancos de maquinaria, reforma agraria, desarrollo rural integrado, entre otros.

Para este rol de los CPGA's, el Departamento ha efectuado inversiones directas del orden de $120 millones con Corpoagrocentro para brindar asistencia técnica y transferencia de tecnología a 1.323 productores de fruta de clima frio moderado en el centro del departamento.

Para este plan de asistencia técnica directa rural en ocho (8) municipios del centro del departamento, que opera Corpoagrocentro, el Ministerio de

Agricultura y Desarrollo Rural asignó recursos del orden de $1.088.7 millones del IAT del programa AIS.

1.4 ALIANZAS PRODUCTIVAS

La Secretaria de Agricultura ha orientado y promovido el acceso a recursos de esta oferta sectorial, y ha alcanzado la consolidación de seis (6) perfiles de Alianzas en el departamento, que en la actualidad transitan por estudios de inversión por parte de la OGR del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

El costo total de las alianzas referidas asciende a $6.073.38 millones con expectativa para aplicar a Incentivo Modular del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural por valor de $1.388.17 millones.

Las referidas Alianzas tendrán una cobertura para 425 pequeños productores agropecuarios y pesqueros, particularmente para café maracuyá, cacao y pasturas para ganado bovino, con influencia de los municipios de Guadalupe, Acevedo, Colombia, La Plata, Campoalegre y Palermo.

2.5 EVENTOS DE PROMOCIÓN Y ORIENTACIÓN DE POLÍTICAS.

La Secretaría de Agricultura orientó, promocionó y articuló los diferentes mecanismos e instrumentos de la política sectorial agropecuaria y de cooperación mediante eventos con destino a la institucionalidad sectorial, entes territoriales municipales, organizaciones gremiales y económicas de producción.

La temática de estos eventos fue diversa; en los diferentes seminarios y talleres se desarrollaron temas tales como encadenamientos agroalimentarios y agroindustriales, Agro Ingreso Seguro – AIS, financiamiento agropecuario, planeamiento productivo, sanidad e inocuidad en la producción agropecuaria, términos de referencia de Convocatorias Públicas para la oferta sectorial, entre otros.

El Departamento para esta iniciativa invirtió recursos del orden de $40 millones con el soporte operativo de Inturhuila – Centro de Convenciones.

Con inversiones totales de $43.77 millones en las que el Departamento coadyuvó con $15.12 millones, la Secretaria de Agricultura participó en la feria de Catama en la ciudad de Villavicencio con muestras agroindustriales del departamento aproximando a los empresarios con actores que demandan bienes y servicios, en el marco del principal escenario del oriente del país.

2. DESARROLLO RURAL: ASISTENCIA SOCIAL AL CAMPO

La Secretaría de Agricultura y Minería, articulada con la institucionalidad sectorial y organismos de cooperación ha orientado y estimulado acciones asistencialistas con destino a familias campesinas pobres y vulnerables.

3.1 FONDO DE SOLIDARIDAD AGROPECUARIA – FONSA HUILA.

El Departamento del Huila a expensas de la Ley 302/96 creó el Fondo de Solidaridad Agropecuaria mediante Ordenanza No. 035/97 para la reactivación agropecuaria de pequeños y medianos productores con cartera crediticia morosa en la Banca, con el objetivo de hacerlos sujetos nuevamente de la acción del financiamiento agropecuario y evitar la pérdida de predios por embargos de los intermediarios financieros.

Para la vigencia de 2010, el Gobierno Departamental ha venido orientando y acompañando a los productores agropecuarios beneficiarios del programa Fonsa Huila, en la obtención de paz y salvos bancarios, cancelación de hipotecas y levantamientos de embargos, así como en la actualización de la información ante las centrales de riesgos.

El Departamento gestionó con la Central de Inversiones S.A. – CISA, desde el año 2009, la compra de cartera de 2791 obligaciones de pequeños productores agropecuarios, por valor total de $10.609.13 millones. Los parámetros de esta negociación definieron el saneamiento de la cartera sobre el 20% de saldo a capital, de los cuales el departamento aportó la suma de $530.45 millones

equivalente al 5% del mismo saldo, y los deudores asumen el 15% restante que asciende a $1.591.3 millones.

La referida negociación requirió de recursos adicionales de la presente vigencia por valor de $260.88 millones que permitió la consolidación de esta acción.

Más de 3.500 familias campesinas se encuentran ad portas de normalizar su situación financiera para obtener la oportunidad de ser sujetas de crédito permitiendo la reactivación del sector agropecuario.

3.2 EFEMERIDES CAMPESINA.

En acatamiento de la Directiva del Ministerio de Agricultura, la Secretaría de Agricultura prepara la celebración del "Día del Campesino Huilense", para valorar y reconocer la dedicación y el esfuerzo de los labriegos del campo.

El campesino huilense constituye una singular fuerza de producción y desarrollo rural, partícipe de la construcción de una sociedad justa, solidaria y participativa, reconciliada con el Estado, méritos que el Gobierno Departamental quiso destacar y reconocer.

El Gobierno Departamental dispondrá para este efecto de esfuerzos e inversiones acompañado del DATMA Neiva y de otros actores concurrentes (Incoder, Comité de Cafeteros del Huila, Comité de Ganaderos del Huila, Centracafé, Banco Agrario, Campean, Fondo Regional de Garantías del Tolima S.A. entre otros).

PROGRAMA:

AGUA PARA QUE LA TIERRA PRODUZCA

3. INFRAESTRUCTURA PARA IRRIGACIÓN

El programa apunta a proveer de infraestructura física para la irrigación de nuevas áreas y su contribución significativa como factor de productividad y competitividad.

4.1 CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACION DE DISTRITOS DE RIEGO.

En el marco de una estrategia singular, el Departamento adelanta el soporte técnico, administrativo, operacional, financiero y organizacional para la construcción y optimización de distritos de riego de pequeña y mediana escala, sumando esfuerzos y recursos del nivel central, los entes territoriales municipales y las organizaciones de usuarios.

El fundamento económico de las planificaciones de crédito se deriva de la factibilidad del negocio a partir de la administración del recurso de agua y no de los desarrollos productivos subsiguientes a la construcción de la infraestructura de irrigación, como era lo tradicional.

Rehabilitación de distritos de riego

En este marco de estrategia que data desde hace 4 años, durante el primer semestre de 2010, se posibilitó la rehabilitación y optimización de distritos de riego de pequeña escala (bocatomas, desarenadores, sistemas de aducción, de conducción y distribución, entre otros.), que posibilitaron optimizar infraestructura de irrigación para 1.263 Has. y 1.519 lts./seg. de caudal, con una cobertura de

beneficio para 665 familias. Aportes directos del Departamento del orden de $234.49 millones.

PROYECTOS DE RIEGO DE REHABILITACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2010

Municipio	Nombre Del Proyecto	Valor Total ($)	Hectáreas	Familias (Nº)	Caudal (LPS)
ARGENTINA	REHABILITACIÓN DEL VIADUCTO BETANIA - PESCADOR	$ 41.088.426,00	195	270	90
PITALITO	REHABILITACIÓN DEL DISTRITO DE RIEGO HOLANDA - LIMON	$ 42.800.000,00	200	100	60
GARZON	REHABILITACIÓN DEL DISTRITO DE RIEGO EL DESCANSO	$ 31.712.700,00	129	73	45
GARZON	REHABILITACIÓN DEL DISTRITO DE RIEGO EL MAJO	$ 38.112.500,00	250	37	670
GUADALUPE	REHABILITACIÓN DEL DISTRITO DE RIEGO LOS CAUCHOS	$ 16.700.881,00	55	77	29,4
YAGUARA	REHABILITACIÓN DEL DISTRITO DE RIEGO LA FLORESTA Y LA BOA	$ 23.576.640,00	370	76	600
AIPE	CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO MUCHUVI EN LA VEREDA MANGA DE AIPE	$ 29.729.466,00	14	14	0
SUAZA	REHABILITACIÓN DEL DISTRITO DE RIEGO SAN JOSE SUAZA	$ 40.489.625,00	64	32	25
		$ 264.210.238,00	**1.277**	**679**	**1.519**

Construcción de distritos de riego

Distrito de Riego Tesalia - Paicol: Este proyecto de irrigación que pretende incorporar a la producción agropecuaria 3.823 has. y beneficiar a 250 familias, ha sido sujeto de la gestión de la Secretaría de Agricultura para el financiamiento de su construcción calculado en $95.000 millones según estimación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Para la vigencia de 2010 y en el marco del Convenio suscrito entre el Departamento del Huila y el INCODER, el primero con apoyo de "vigencias futuras" (Ordenanzas Nos. 051/08 y 01/09), se continuó con el proceso constructivo de este distrito de mediana escala. El Departamento desembolsó recursos por: $20.018.82 millones. Inversión del MADR – INCODER por: $ 20.000 millones.

Otros distritos de riego: Con inversiones del Departamento – FONDATI Huila por $426.38 millones, se inició la construcción del distrito de riego de pequeña escala El Tablón en la Plata, a efecto de incorporar 1.160 Has. adicionales a la producción agropecuaria del occidente del departamento. Este empeño cuenta con aportes de los productores del orden de $395.43 millones.

Estudios de Pre inversión

La estrategia referida igualmente se fundamenta en la implementación de nuevos estudios y diseños, así como la actualización, rediseño y ajustes de otros.

Esta acción propició estudios y diseños definitivos para el proyecto de pequeña escala Villa Macizo en el municipio de Palestina. Aportes del Departamento: $35.65 millones.

Infraestructura de reservorios y rectificación de cauces

Como estrategia para el almacenamiento de agua para irrigación, el Departamento invirtió recursos del orden de $29.72 millones para la construcción de reservorios en el municipio de Aipe, con capacidad de almacenamiento total de 16.002 M^3 de agua; benefició a 14 productores agropecuarios.

PROGRAMA:

PSICULTURA, NEGOCIO DE CARA A LOS MERCADOS

5. DESARROLLO PISICOLA

El Departamento busca consolidar el desarrollo piscícola como renglón estratégico de su economía, aprovechando sus ventajas comparativas y competitivas para la generación de un producto diferenciado y con valor agregado con reconocimiento en los mercados.

5.1 INFRAESTRUCTURA Y PRODUCCIÓN

El departamento registra cierto incremento en la infraestructura productiva piscícola, particularmente en el sistema de producción de estanques en tierra, no obstante la percepción que se tiene de reducción en la disponibilidad de agua en fuentes superficiales, calidad de las mismas y avance urbanístico de centros piscícolas en los perímetros urbanos (Castalia en Garzón), situación que ha originado la disminución de la producción en este sistema.

[redacted]

Con referencia al año 2009, la infraestructura productiva piscícola en tierra se incrementó en el 10.98% equivalente a 46 Has. en espejo de agua. La superficie piscícola en el Embalse de Betania presentó un estancamiento producto de haberse copado su capacidad de carga.

El comportamiento de la producción piscícola de especies en cautiverio tales como: tilapia, cachama, carpa, trucha, mojarra plateada, bocachico y sábalo, presentó un incremento relativo del orden del 0.46% equivalente a 44.8 Ton. en el periodo en estudio, particularmente jalonado por el ascenso de la producción de bocachico, carpa y cachama.

COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PISCICOLA TOTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA AÑO 2010-A

ESPECIE	PRODUCCION (Ton.)		VARIACIÓN	
	2009-A	2010-A	ABSOLUTA	RELATIVA %
TILAPIA (ROJA Y CHITRALADA)	9.532,0	9.146,4	-385,5	-4,0
CACHAMA	125,1	487,8	362,7	289,9
CARPA	1,0	6,5	5,5	537,1
TRUCHA	49,8	37,5	-12,3	-24,7
MOJARRA PLATEADA	51,1	16,2	-34,9	-68,3
BOCACHICO Y SABALO	12,2	121,7	109,5	897,2
TOTAL	9.771,2	9.816,1	45,0	0,46

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias/Observatorio Territorios Rurales.

La producción de tilapia ocupa el 95.95% de la producción piscícola total del departamento del Huila.

En el semestre A de 2010 el departamento registró una producción de 9.146.4 Ton. de carne de pescado de tilapia, volumen inferior en el 4% de lo ocurrido en el mismo periodo del año inmediatamente anterior. El decremento de sus correspondientes rendimientos en tierra fue factor determinante de este retroceso.

En la producción de tilapia, en los dos sistemas de producción, se destaca la persistencia en la mortalidad de alevinos requeridos para ceba, particularmente

para el sistema de producción intensivo en jaulas flotantes en el Embalse de Betania; que para la vigencia de 2010 significó la mortalidad del 8.8% en jaulas flotantes y del 9.3% en estanques en tierra. En la actualidad se continúan introduciendo desarrollos técnicos especializados para la producción y suministro de alevinos con destino a la industria piscícola para atender la demanda real actual de cerca de 60 millones de alevinos.

El valor de la producción piscícola semestral en el departamento del Huila, a precios constantes de mercado de 1994, es de $10.797.60 millones, cifra inferior en el 0.46% del reportado en el mismo periodo del año 2009. El valor de producción piscícola a precios corrientes se calcula en $942.466 millones

5.2 EXPORTACIONES

El subsector piscícola ha fortalecido su capacidad productiva y competitiva de cara a los mercados globales.

En el primer semestre de 2010 se exportaron 1.440.81 Ton. de filete de tilapia nilótica var. chitralada al mercado de los Estados Unidos de América y Chile, particularmente del sistema de producción piscícola en jaulas flotantes. Lo tranzado equivale a US$11.188.03 millones.

En el periodo de la referencia, se destaca exportaciones de 126.72 Ton. de tilapia entera congelada al mercado de los Estados Unidos, en el marco de una estrategia de introducción de este tipo de producto.

PROGRAMA:

CRISTALIZANDO RIQUEZA MINERA

6. DESARROLLO MINERO

Meta de Resultado

Un (1) millón de toneladas de materiales petreo-minerales producidas anualmente en el Departamento del Huila.

Meta de Producto

- Conformación de un (1) Distrito Minero en el Departamento del Huila.

Se encuentra conformado actualmente el Distrito Minero Teruel-Aipe en el Departamento del Huila, con cobertura de 10 municipios incrementando 2 en comparación al año 2009. Acogiendo la política minera Nacional.

Meta de Producto

- Creación de un (1) centro de apoyo y servicios tecnológicos mineros.

El consejo Asesor de Regalías, mediante acuerdo 050 del 23 de Noviembre del 2009, aprobó la cofinanciación del proyecto “Construcción Centro de Gestión y Apoyo Integral Minero Ambiental del Noroccidente del Departamento del Huila”, que tiene un valor total de $ 1.367´553.760 con asignación de aportes del Fondo Nacional de Regalías por valor de $ 1.154.263.240 quienes descontaron directamente en valor de la interventoría administrativa y financiera-IAF por valor de $ 46´170.530 finalmente $1.108’092.710 son los recursos adicionados al presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Apropiaciones Departamental mediante Ordenanza No. 001 de 2010, de los cuales el FNR giró en el mes de marzo de 2010 $ 554.046.355 inicialmente para ser ejecutados.

Meta de Producto

- Prospección minera de 4 áreas regionales del Departamento Para el año 2010 se encuentran realizando prospección minera en la zona occidental y

norte del Departamento dos multinacionales, la Angloamerican para verificar e identificar ocurrencias y afloramientos de cobre, y la Anglogold Ashanti, que viene desarrollando prospección y exploración de Oro y demás asociados en la zona norte, occidental y sur del Departamento.

Meta de Resultado

200 unidades de explotación minera tituladas y operando con asistencia técnica en el territorio departamental.

Meta de Producto

- 70 unidades de explotación minera atendidas con asistencia técnica especializada en procesos específicos.

En el primer semestre del presente año se identificaron 21 unidades de explotación minera en los Municipios de Nátaga y San Agustín, establecidas de la siguiente manera:

ITEM (PROMEDIO)	NATAGA	SAN AGUSTIN
unidades mineras	18	3
producción/ tonelada	127	67.5
área (hectáreas)	por definir	99
material	mármol	caliza - mármol
periodicidad de explotación	inactiva	activa

La caliza del Municipio de San Agustín es comercializada y vendida en el Valle, a SU cliente potencial “Palmolive”. El material extraído (caliza) es utilizado como insumo, procesado y transformado en Productos de Aseo Personal (jabones, talcos, crema dental, etc), para luego ser vendido en el mercado nacional e internacional.

El mármol que se extrae es cortado y pulido para el mercado de construcción y ornamentación en diferentes puntos del departamento y del territorio nacional.

Adicional a este trabajo, se realizó jornada de capacitación a los cerca de 23 pequeños mineros, con sus respectivas unidades de explotación, identificados en el Municipio de Nátaga. Esta capacitación se implementó con el fin de instruir a los mineros en el proceso de legalización minera ante el INGEOMINAS, desde la etapa de solicitud (permisos y licencias) hasta la radicación (titulo concedido) de las fases de la actividad minera: exploración, explotación y construcción y montaje.

Mediante apoyo con el SENA, se realizó el requerimiento para contratar al profesional en minas, con lo que se ha brindado asistencia técnica especializada a 69 unidades de explotación minera, en los siguientes temas: Perforación y voladura a cielo abierto y subterránea, seguridad e higiene minera para canteras y túneles.

Meta de Producto

- 50 unidades de explotación minera adecuadas mediante la implementación de sistemas mecanizados.

15 unidades de explotación minera de oro, implementaron o actualizaron sus sistemas mecanizados para la extracción de material, basados en martillos de

perforación eléctricos y neumáticos junto con sus respectivos compresores para los últimos.

3 unidades de explotación minera de roca fosfórica, actualizaron sus sistemas mecanizados para el sostenimiento

PROGRAMA:

HUILA AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE

7. DESARROLLO AMBIENTAL

7.1 INCREMENTO DE 12.230 HECTÁREAS REFORESTADAS Y/O EN PROCESOS DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS PROTEGIDAS Y CUENCAS HIDROGRÁFICAS

7.1. 1. Reforestación protectora de 7.430 hectáreas., en bosque protector, guadua y/o sistemas agrosilvopastoriles en áreas protegidas y/o cuencas hidrográficas.

La CAM con una inversión de $357 adelantó la reforestación protectora en cuencas de 123 hás en los municipios de Pitalito (46 hás), Palermo (29 hás), San Agustín (25hás), Palestina (5 hás), Baraya (10 hás) y Garzón (8 hás).

En regeneración natural se recuperaron las siguientes áreas en los municipios de Nátaga (32 hás), Palermo (59 hás), Oporapa (61 hás), La Argentina (61 hás), Garzon (86 hás) San Agustín (146 hás), Altamira (54 hás), Agrado 54 has), Gigante (54 has), Isnos (38 has), Timana (18 has), Tesalia (18 has), La Plata (30 has), Acevedo (5 has), Palestina (32 has) y Baraya (35 has) para un total de 783 hectáreas con una inversión por parte de la CAM y los municipios de $381.

La CAM mediante contratos interadministrativos firmados con los municipios por un valor $572 millones estableció 180 hectáreas de reforestación con guadua en los municipios de Garzón (55 hás), Palermo (43 hás), San Agustín (8 hás), Isnos (15 hás), Tesalia (2 hás), Paicol (15 hás), Hobo (15 hás), Santa María (5 hás) y Campoalegre (21 hás).

7.1.2. Establecimiento de 2.400 hectáreas en plantaciones forestales comerciales.

El convenio celebrado entre el Departamento del Huila y la Empresa Forestal del Huila S.A. se culmino la siembra de 273 hectáreas en el municipio de La Plata (180hás.), La Argentina (15.5 hás) Pital (4.5 hás), Tarqui (33 hás), Acevedo (7 hás), Suaza (33 hás), igualmente se tiene pendiente la actividad de resiembra. Se desarrollo el mantenimiento de las plantaciones establecidas.

7.1.3. Adquisición de 3.000 hectáreas en áreas de interés hídrico.

Las administraciones municipales de Pitalito, Gigante y Paicol han formulado y presentado los proyectos de adquisición de predios de interés hídrico en su jurisdicción, estos proyectos se ejecutaran en el segundo semestre del presente año.

7.2. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE 410.000 HECTÁREAS DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES.

7.2.1. Declaración para la protección de 100.000 hectáreas.

De acuerdo a los Planes de Manejo Ambiental de los Parques Naturales Regionales la CAM registro 3.231 predios en 194 veredas y realizo la caracterizando de 2.011 predios en los municipios de Neiva, Campoalegre, Tello, Rivera, Algeciras, Iquira, Teruel, Santa María, Palermo, La Argentina, La Plata, Oporapa, Tarqui, Pital, Gigante, Garzón, Algeciras, Acevedo, Palestina, Pitalito, San Agustín y Villavieja. La inversión correspondió a $536.256.939.

7.2.2 Registro de 8.000 hectáreas de reservas naturales de la sociedad civil

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena adelanta el proceso de caracterización de 1.478 hectáreas para el registro en los Municipios de San Agustín, La argentina, Pitalito y Tesalia, con una inversión de $12’787.000; igualmente se adelanto una reunión con 33 propietarios de los predios quienes participaron en eventos de capacitación, actualización normativa y técnica e intercambio de experiencias en materia de planificación, registro y manejo de sus predios. Se tiene un total 6.142 hectáreas debidamente registradas ante la Unidad Nacional de Parques naturales y en el COLAP.

7.2.3 Ejecución de los planes de manejo en 220.000 hectáreas de áreas protegidas declaradas

Dentro de las actividades ejecutadas siguiendo los lineamientos trazados en los planes de manejo de las áreas declaradas protegidas que hacen parte de los parques naturales regionales y municipales la CAM cofinancio proyectos en los municipios de Gigante, Campoalegre, Garzón, Tarqui, La Argentina, San Agustín, Palermo y Teruel, la construcción de 105 estufas eficientes, 60.000 metros lineales de cercas vivas, aislamiento d e154 hectáreas con una inversión de $702’716.473

7.2.4. Ejecución del plan de manejo u ordenación de 82.000 hectáreas de ecosistemas estratégicos en (paramos, humedales) y en ecosistemas estratégicos (Zonas Secas).

Terminación del convenio entre el Departamento del Huila, la CAM y la ONF Andina para la elaboración del Plan de manejo y ordenación de los páramos y humedales el cual estima en 120.000 hectáreas las áreas correspondientes a paramos. En el Municipio de Colombia en el paramo Las oseras – El Rucío y su

zona de amortiguación, se realizo una inversión de $60.7 millones de pesos cofinanciados entre la .CAM y el municipio.

Con recursos de Fondo Nacional de Regalías por $812 millones se culmino los proyectos Prevención de procesos de degradación de tierras y mitigación de la sequía en la Eco-región Desierto de La Tatacoa en el Municipio de Villavieja - Departamento del Huila" y "Mejoramiento de la calidad de vida de familias indígenas y campesinas en la Eco-región Desierto de La Tatacoa (Departamento del Huila, Colombia)"

7.3. INCREMENTO A 6 LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS FORMULADOS E IMPLEMENTADOS.

7.3.1. Ejecución de 4 Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas.

Se culmino la formulación de los Planes de Ordenamiento y Manejo de las Cuenca Hidrográficas del Rio Guarapas (70.567 hás) la CAM inicia la ejecución de proyectos con una inversión de $19 millones de pesos para el establecimiento de12.750 metros lineales de cercas vivas y la construcción de 15 hornillas ecoeficientes y Quebrada Garzón (11.354 hás) inversión de la CAM $60 para el establecimiento de 8 hectáreas de reforestación protectora y el aislamiento de 33.4 hás mediante el arreglo forestal de cercas vivas. Igualmente se conformo los Consejos de cada una de las cuencas enumeradas.

El POMCH del río Páez se adelanta en coordinación con CRC presentando se dificultades con las comunidades indígenas.

La CAM mediante Resoluciones N°0193 y 0145 se declararon en ordenación las cuenca hidrográfica del río Timana y la quebrada Yaguilga respectivamente, se adelanta la fase de formulación del POMCH y a finales del segundo semestre se deben de culminar el Plan de Ordenación.

En la cuenca del río Yaguará (80.519 hás) se culmino la fase de aprestamiento y se tiene contratado las fases de diagnostico, prospectiva y formulación con una inversión de 284.3 millones de pesos.

Se aprobó el Plan operativo de inversión año 2010 para la implementación del POMCH del rio Las Ceibas por un valor de $1.482 millones para adelantar acciones de conservación y ampliación de la cobertura forestal, de descontaminación hídrica, de uso eficiente del recurso hídrico, reconvención ambiental y manejo sostenible de sistemas productivos, ejecución de medidas de mitigación del riesgo, y fondo de apoyo a iniciativas productivas y ambientales. La FAO es la operadora de la ejecución del plan de majo de la cuenca mediante convenio celebrado entre la CAM, Empresas Publicas de Neiva, Alcaldía de Neiva y Departamento del Huila.

7.3.2. Formulación del Plan General de Ordenación Forestal del Departamento.

Se hizo entrega del documento Plan General de Ordenamiento Forestal del Huila.

7.3.3 Reglamentación de cinco (5) corrientes hídricas con relación a las cuencas priorizadas

Se adelanta por parte de la CAM con una inversión d e$145 millones el proceso de reglamentación de las corrientes Guaroco y Villavieja, identificadas como de alto conflicto por la alta demanda y baja disponibilidad del recurso hídrico.

Además de la revisión y actualización de las reglamentaciones de las corrientes Rio Yaguará y afluentes y quebrada la Honda (Gigante). Igualmente la Corporación adelanta el seguimiento a las corrientes reglamentadas de alto conflicto: rio Fortalecillas, Rio Neiva, Rio Frio (Campoalegre), Quebrada Arenoso, Quebrada La Caraguaja y Quebrada La Medina.

7.4. PROMOCIÓN Y APOYO A 27 PROCESOS COMPETITIVOS SOSTENIBLES Y APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA NATURAL DE LA REGIÓN.

7.4.1. Acompañamiento a 12 proyectos pilotos de producción más limpia de sectores productivos

La CAM suscribió contrato por $8 millones para el reciclaje de y uso de heces porcinas con prebiótico en producción de suplemento alimenticio para bovinos, como herramienta para la capacitación a productores vinculados a los convenios de Producción Más Limpia de los sectores piscícola y ganadero.

En desarrollo al programa de devolución de empaques y residuos peligrosos adelantados por la Corporación Campo Limpio y con el seguimiento de la CAM, autoridad ambiental responsable de realizar la verificación del cumplimiento de este programa por parte de los generadores de residuos peligrosos, en el departamento durante el primer semestre, con corte a 30 de junio de 2010 se ha realizado la recolección de aproximadamente de 13.000 kilogramos de este tipo de elementos, representados en envases plásticos, de vidrio metal y empaques, recolectado en las casetas dispuestas para dicha actividad en los municipios de Algeciras (1), Gigante (2), Garzón (3), Nátaga (2), la Plata (4), Palestina (3), Pital (2) y Pitalito (4).

Con la participación de la Gobernación, la CAM, FEDETABACO y la Universidad de Pinar del Rio se desarrollo la capacitación en producción limpia de tabaco.

La CAM ejecutó el repoblamiento de 69.449 unidades de material genético (alevinos), en lagos del rosario de la inspección de Betania, en donde se sembraron 10.500 alevinos de bocachico y 5000 alevinos de dorada, en el embalse de la represa de Betania en el sitio el Gredal y Puerto Madero se sembraron 39.500 alevinos de bocachico y 14.449 alevinos de dorada, nativas de la Cuenca Alta del Río Magdalena con una inversión de $11.6 millones.

7.4.2. Acompañamiento a 15 Mipymes y empresas de base comunitaria vinculadas a Mercados Verdes.

Se asignaron los recursos económicos por parte del Fondo de Compensación Ambiental al proyecto: "Fortalecimiento de empresas de Mercados Verdes y Biocomercio en jurisdicción de la CAM y Corporamazonía y realización de Bioexpo Colombia 2010" por valor de $950.3 millones. Es así como se inicio la ejecución de los recursos del proyecto con la socialización de la Feria Bioexpo Colombia 2010 en la ciudad de Neiva en el evento Expohuila y posteriormente en la ciudad de Bogotá en el marco de la Feria Internacional del Medio Ambiente – FIMA en el mes de junio se llevo a cabo el lanzamiento oficial a nivel nacional.

Con el propósito de contar con la participación de entidades del orden nacional e internacional en Bioexpo Colombia 2010, se han adelantado las gestiones correspondientes de tal forma que a la fecha se cuenta con la confirmación de entidades tales como: Ministerio de Comercio, Cancillería, Cenicafé, Federación Nacional de Cafeteros, Cámaras de Comercio Colombo Europeas, Cámara Colombo Árabe, Proindonesia, Embajada de Holanda, Embajada de Indonesia, Comunidad Europea entre otros.

Como medio de difusión y socialización de Bioexpo se tiene la página Web de la Feria en versiones inglés y español, en donde se encuentra publicada la

información básica de la misma. En cuanto a la Agenda Académica ésta ya se tiene confirmada en un 90%, contándose con la confirmación de expositores de Brasil, Chile, Honduras, España, Estados Unidos, Reino Unido y Colombia.

Como producto del acompañamiento técnico, asesoría y capacitación a las empresas de Biocomercio Sostenible y Mercados Verdes vinculadas a la CAM en el primer semestre de 2010, se hizo entrega de 11 planes de empresa, uno por cada una de las iniciativas empresariales apoyadas desde la vigencia 2009, a saber: Cerdicol, Asdemaco, Asociación de Mujeres constructoras de Paz, Ecolar, Huevos Ecológicos, Paocos, Café Soar, Camino al sol Ltda., Apropit y Taller de Cestería Urbano.

Cada plan de empresa cuenta con la siguiente información: área de la empresa a fortalecer (técnica, administrativa, ambiental y comercial), situación actual, alternativas de solución, tiempos de ejecución (corto, mediano o largo plazo), fuentes de apoyo técnico (alternativas disponibles), fuentes de apoyo financiero (alternativas disponibles) y ruta a seguir. Con un compromiso presupuestal de $89 millones.

7.5. PARTICIPACIÓN DE 120.000 PERSONAS ENTRE ORGANIZACIONES SOCIALES E INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL CONCERTADA.

7.5.1. Diseño e implementación de estrategias de comunicación y educación ambiental para 90.000 personas, con énfasis en uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables articulada con las ONG ambientales y los promotores ambientales comunitarios.

Con miras a dar cumplimento a las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental, la CAM suscribió el convenio 012 del 29 de enero de 2010 con la Fundación del Alto Magdalena por valor de $446.069.000, de los cuales la CAM aporta $184.000.000 y la Fundación $262.069.000; y con una duración de 11 meses. Este convenio que tiene por objeto Aunar esfuerzos institucionales, administrativos y económicos para ejecutar el proyecto "Fortalecimiento y seguimiento a la estrategia de la Política Nacional de Educación Ambiental en el Departamento del Huila", hace parte de un convenio marco firmado entre Ecopetrol S.A. y la Fundación del Alto Magdalena.

Las principales actividades a ejecutar son: Capacitar 320 docentes a partir de los contenidos temáticos, metodología e instrumentos pedagógicos del Programa Escuela Viva; Fortalecer la incorporación de la dimensión ambiental en la formación académica de 10 colegios agropecuarios del Departamento, a través de la organización y realización de 20 talleres dirigidos a estudiantes de grados 10 y 11 quienes desarrollen su servicio social; Organizar y realizar la sexta versión del Concurso Ecológico Departamental José Joaquín Sanabria Cabrera - modalidad PRAE y PROCEDA; Organizar y realizar un encuentro departamental de docentes del Programa Escuela Viva, ONG y Promotores Ambientales y CIDEA; Formular y/o reformular 20 PRAES con su respectivo acompañamiento; Publicar el material didáctico, pedagógico y divulgativo requerido en el desarrollo de los componentes PRAE y Escuela Viva; Organizar y realizar un concurso departamental de dibujo infantil "Escuela Viva". Realizar un concurso de pesebres ecológicos; Seguimiento, acompañamiento y fortalecimiento a PROCEDAS exitosos.

Se adelanto la realización del Encuentro de Promotores Ambientales Comunitarios que se llevó a cabo el pasado 10 y 11 de junio en el municipio de

Villavieja con la presencia de más de 130 promotores. El tema central del evento fue “La educación ambiental, un camino hacia la conservación”.
En materia de PROCEDA se apoyó la travesía realizada por el educador físico Honorio Muñoz Burbano, quien nadó el río Magdalena desde su nacimiento hasta la desembocadura.

Finalmente respecto a los Comités Interinstitucionales de Educación ambiental CIDEA, se continua con el seguimiento y fortalecimiento de los CIDEA Huila, Eco-región la Tatacoa y del Sur, al tiempo que se han creado CIDEA Locales de los municipios de Villavieja, Garzón, Rivera, Palestina, Baraya, Yaguará y Hobo.

Igualmente la CAM adelantó capacitaciones puntuales a la sociedad civil en áreas de reserva (33 participantes), áreas protegidas (2.113 participantes). Según la labor de divulgación, comunicación e información ambiental, soportada en los medios de comunicación televisivos, radiales e impresos de mayor audiencia y lectura se llego a 25.000 receptores en temas de prevención y atención del fenómeno del niño, control incendios forestales, prevención y atención de desastres, gestión del riesgo, participación de la sociedad civil en la gestión ambiental regional, áreas protegidas y bienes y servicios ambientales, contravenciones ambientales y aplicación del código sancionatorio ambiental, sistema de gestión de calidad y desempeño institucional. Inversión d e$118 millones.

7.5.2. Fortalecimiento de la dimensión ambiental en los procesos de educación formal para 30.000 estudiantes.

La CAM apoyo a 25 instituciones educativas a través de capacitaciones sobre la política nacional de educación ambiental y la entrega de la Caja de Herramientas de la entidad. Con un compromiso presupuestal de $30 millones.